Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	**Fecha:**	7/1/2026 11:15:10 PM
Pago No:	6	**Total de Pagos**	12

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LAURA LUZ SANCHEZ TORRES				**Identificacion:**	1062401039	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	laura.sanchezt@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20261451	**Fecha de Inicio:**	13/01/2026	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2026
Periodo a pagar:	JUNIO	**No RP:**	6926	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	**Municipio:**	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestarservicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras para apoyar el fortalecimiento y la ejecución de los distintos procesos y procedimientos que se desarrollen en la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Prestar apoyo jurídico a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación que deba llevar a cabo la dependencia, de conformidad con los lineamientos y orientaciones impartidos por el supervisor del contrato.	1. Mediante Rad. 202643000296003, se solicitó a la Oficina de Gestión Contractual la cesión del Contrato de prestación de servicio profesionales ANT-CPS-20263118 2. Se proyectaron y radicaron mediante aplicativo klic, las solicitudes de adición y prorroga de los contratos de prestación de servicio profesionales ANT-CPS-20263779, ANT-CPS-20264203, ANT-CPS-20261981, ANT-CPS-20262409, ANT-CPS-20263878, ANT-CPS-20262787, ANT-CPS-20263753, ANT-CPS-20261827, ANT-CPS-20261821, ANT-CPS-20262199, ANT-CPS-20262804, ANT-CPS-20263718 y ANT-CPS-20264204. 3. Mediante Rad. 202643001087351, se remitió invitación a ofertar del predio denominado la coquera, baldío insular de la nación, ubicado en el archipiélago de nuestra señora del rosario.	Anexo_2201851_639184997232387762.zip
2. Apoyar la proyección, revisión y ajuste jurídico de los estudios previos y de los demás documentos que integran las fases precontractual, contractual y postcontractual de los procesos contractuales, de conformidad con la lista de chequeo institucional, destinados a ser remitidos al Grupo Interno de Trabajo de Contratos a través del aplicativo KLIC, conforme a las directrices del supervisor del contrato.	Se proyectaron y radicaron a la Se proyectaron y radicaron los memorando de traslados a la Subdirección Administrativa y. Financiera sobre los estados de cuenta de los predios denominados 202643000315173 - isla pirata y 202643000314993 - la majayura.	Anexo_2201852_639184997315222925.zip
3. Apoyar la proyección, revisión y verificación de actos administrativos, oficios, solicitudes, requerimientos, informes de seguimiento, conceptos jurídicos y demás instrumentos normativos, como títulos, actos, documentos inscritos y/o pendientes de inscripción en los folios de matrícula inmobiliaria, relacionados con los procesos misionales de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	En este periodo no se requirió esta actividad.	
4. Apoyar la compilación, análisis y preparación de información requerida para la atención y respuesta a derechos de petición, acciones constitucionales, solicitudes y requerimientos formulados por entes de control o por autoridades administrativas y judiciales, dentro de los términos legales, que le sean asignados mediante el aplicativo de gestión documental ORFEO y que se encuentren relacionados con la actividad contractual de competencia de la Subdirección, bajo la coordinación del supervisor del contrato.	1. Se proyectó y radicó respuesta al radicado no. 202662000944012 – Consulta sobre la situación jurídica del predio Isla Palma y pago de cánones de arrendamiento - Rad. 202643001179711. 2. Se proyectó y radicó respuesta a los radicados no. Nos. 202662001989182, 202662001989212 y 202662002020842– Solicitud de Cesión del Contrato de Arrendamiento No. ANT-20266438 sobre el baldío insular de la Nación denominado “Isla Playa de las Mantas” ubicado en el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario - Rad. 202643001169831. 3. Se proyectó y radicó respuesta a los radicados Nos. 202662001920752 Y 202662001908892 – solicitud de información sobre la invitación a ofertar a interesados en arrendar el bien baldío insular denominado “isla éxtasis”, ubicado en el archipiélago de nuestra señora del rosario - Rad. 202643001169101. 4. Se proyectó y radicó respuesta a los radicados Nos.202662002020422– 202662002135492– 202662002089822 y 202662002089872 Respuesta a solicitud de cambio de destinación– Predio ISLA GLORIA	Anexo_2201854_639184997408855191.zip
5. Participar, cuando sea requerido, en reuniones, consejos, juntas o comités relacionados con asuntos propios del objeto contractual, previa convocatoria y en coordinación con el supervisor del contrato.	Se programó y asistió a la reunión presencial en la fecha 2 de junio de 2026 con el equipo de gestión contractual de la Subdirección, para tratar el tema de la planeación de la contratación del segundo semestre de la SATN.	Anexo_2201855_639184997494572054.zip
6. Hacer entrega, al término de la ejecución contractual, de los expedientes, bases de datos, documentos y demás información relacionada con los asuntos que le hayan sido asignados o de los que haya tenido conocimiento en desarrollo del contrato, garantizando su integridad, confidencialidad y correcta organización, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato.	En este periodo no se requirió esta actividad.	
7. Colaborar en las demás tareas que se relacionen con la función misional de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando una prestación del servicio adecuada y conforme a las directrices del supervisor del contrato.	Se apoyó la actualización, verificación y consolidación de la información correspondiente a la base de datos de madres gestantes y lactantes de la Subdirección, con el fin de mantener registros actualizados para la gestión institucional.	Anexo_2201857_639184997565400581.zip

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (cuando requiera presentar informe de actividades)	LAURA LUZ SANCHEZ TORRES

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento cuenta con firma digital y tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el decreto 2364 de 2012 sobre firmas electrónicas y digitales, y la ley 962 de 2005 sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos. Su uso indebido conlleva las sanciones previstas en el código penal colombiano en el artículo 289 sobre falsedad en documentos.

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $9,000,000.00 NUEVE MILLONES PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente ___, número _52462638957_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$108,000,000.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$3,600,000.00 -
Valor Total:	$104,400,000.00 -

Total Pagado	$41,400,000.00 -
Saldo Actual:	$63,000,000.00 -

VALOR A PAGAR:	$9,000,000.00 -
Menos este pago:	**$54,000,000.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$5,400,000.00 -	**$9,000,000.00 -**	**$9,000,000.00 -**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
$9,000,000.00 -	**$9,000,000.00 -**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	48.28%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1020789860	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.